



Boletín

GAATW

REDLAC

Marzo 2016

Queridas amigas y amigos:

Para que una red de organizaciones sociales se fortalezca y desarrolle, debe tener la posibilidad de conocer a fondo y enfrentar con realismo el contexto donde opera, observándolo, analizándolo y actuando sobre él. Esto requiere que sus miembros, con una perspectiva comprometida, sensible, informada y abierta a la crítica, sean capaces de reconocer los ámbitos en los que pueden y deben intervenir. También es necesario que la red tenga la capacidad de compartir con terceros sus experiencias, aprendizajes y fortalezas para entre otros, promover su crecimiento en favor de las personas a las que se debe.

La Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (GAATW) no es ajena a esta situación. Con más de 22 años de trabajo, cuenta con vehículos propios para analizar e investigar un fenómeno tan complejo como la trata de personas a nivel mundial. Sus publicaciones en temas centrales como la rendición de cuentas, migración y trabajo o acceso a la justicia son una contribución permanente para el trabajo y el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de trata de personas. Además, desde el 2012, publica la ATR (Revista Anti Trata); una revista académica que promueve un acercamiento al problema de la trata de personas, con un enfoque de derechos humanos. La revista ofrece un espacio para el diálogo, que permite compartir nuevas ideas y conclusiones entre diferentes entornos (académico, profesional, las personas que han sufrido trata, sociedad civil...).

Sin embargo, a nivel de la Red de América Latina y el Caribe de la GAATW (REDLAC), hacía falta contar un espacio propio en el que las organizaciones pudiéramos intercambiar experiencias y conocimiento en nuestro idioma. Un espacio para poner sobre el tapete las circunstancias particulares que en los diferentes países de América Latina y el Caribe confluyen y toman la trata de personas en un delito que se diluye con la presencia de otros problemas (narcotráfico, terrorismo, conflictos sociales, inseguridad ciudadana) que se dan en contextos cotidianos de corrupción, informalidad, tolerancia social e impunidad. Un espacio también en el que, con visión crítica, pudiéramos postular los cambios que consideramos deben darse en nuestra aproximación a esta realidad, o en nuestras estrategias para lograr que las personas que han sido objeto de trata accedan a la justicia.

Muchas de nuestras organizaciones tenemos la necesidad de detenemos un momento para observar y evaluar los avances y dificultades en la lucha contra la trata, así como para reflexionar e interrogarnos sobre los aspectos a priorizar para mejorar nuestras intervenciones y alcanzar con más eficiencia las metas trazadas para prevenir, perseguir el delito y proteger a las personas objeto de trata. Si este esfuerzo lo compartimos, la posibilidad de éxito se incrementa pues podremos nutrirnos de otras experiencias y/o podremos recibir comentarios que nos abran un nuevo ángulo de análisis y de comprensión.

Por ello me complace presentar este primer número trimestral del Boletín GAATW-REDLAC, a través del cual las organizaciones de nuestra Red Latinoamericana podremos entre otros,

compartir noticias, publicar artículos que consideremos de interés, expresar nuestras ideas o inquietudes conceptuales y presentar los hallazgos de nuestros Estudios e Investigaciones. Los artículos y documentos que compartimos en este primer número nos plantean temas esenciales de nuestra realidad latinoamericana, que merecen mayor debate y pluralidad de opiniones. Desde este número les damos la bienvenida a las organizaciones de la REDLAC y a todas las personas interesadas en exponer sus puntos de vista en este nuevo espacio de intercambio.

Andrea Querol
Representante Regional ante el Consejo Directivo

Para cualquier comentario o participación en el boletín puede escribir a chusa@gatw.org.



Mujeres objeto de trata en el conflicto armado. Una realidad invisible

Colombia lleva más de cinco décadas inmersa en un conflicto armado que afecta sustancialmente a mujeres y niñas y se relaciona estrechamente con el fenómeno de la trata.

En Colombia se requieren dos elementos para tipificar un delito como trata de personas: la captación, acogida y/o traslado de una persona y su posterior explotación. La trata implica que esta persona no puede ejercer su voluntad ni tomar decisiones; se convierte en un objeto que se usa, se intercambia o se reemplaza.

En el contexto del conflicto armado se dan ciertas condiciones como el reclutamiento y el desplazamiento forzado, la constante migración, las situaciones estructurales de pobreza, la vulnerabilidad de los grupos étnicos y el narcotráfico, que crean un escenario ideal para que se consolide la trata de personas y se fortalezcan las redes delincuenciales que lo alimentan.

[Seguir leyendo](#)

Noticias del Secretariado Internacional de la GAATW

Balance de la implementación de las políticas Anti-Trata en Bolivia, Colombia y Guatemala

Dos miembros de la GAATW, ECPAT Guatemala y Corporación Espacios de Mujer, y un nuevo aliado de Bolivia, Fundación La Paz, se reunieron en Lima junto a CHS Alternativo, para trabajar conjuntamente con el Secretariado Internacional en un nuevo proyecto.

Bolivia, Colombia y Guatemala han desarrollado y aplicado leyes y políticas contra la Trata desde 2006, 2005 y 2009 respectivamente. Sin embargo, la información proporcionada por nuestros miembros ha puesto de manifiesto que la aplicación de la ley es débil y que existe un alto nivel de impunidad para los tratantes.

El objetivo principal de este proyecto es establecer claramente la brecha existente entre las políticas públicas contra la trata y los servicios que se proveen en realidad, identificando las políticas que están funcionando y aquellas que no se están implementando correctamente...

Resúmenes informativos del proyecto "Hacia una mayor rendición de cuentas/responsabilidad; monitoreo participativo de iniciativas contra la trata de personas"

Hasta la fecha no se han llevado a cabo muchas investigaciones donde se haya consultado a las personas objeto de trata sobre los servicios de asistencia recibidos, o aquellos que necesitan pero no han recibido. Por ello, en el año 2013, diecisiete organizaciones miembro de la GAATW en América Latina, Europa y Asia emprendieron un proyecto de investigación participativa con el fin de analizar su propio trabajo de asistencia, desde el punto de vista de quienes han sido objeto de trata de personas. Estas organizaciones entrevistaron a 121 mujeres, hombres y niñas para conocer su experiencia respecto a las intervenciones de asistencia y su proceso de recuperación después de la experiencia de trata. El proyecto ha permitido diseñar programas de atención más sensibles a las necesidades de las personas que se atiende e iniciar un proceso de responsabilidad por parte de todas las organizaciones e instituciones anti-trata...

La Revista contra la Trata hace un llamamiento para la presentación de artículos y trabajos para su próximo número que será publicado en abril del 2017 bajo la temática "¿Dónde está la prueba?"

El interés internacional y las respuestas a la trata de personas han avanzado rápidamente en los últimos 15 años en línea con la adopción del Protocolo de la ONU contra la Trata de Personas.

Sin embargo, gran parte del trabajo contra la trata está basado en hipótesis que no han sido probadas y que en muy pocas ocasiones se han puesto en tela de juicio. Por ejemplo, ¿por qué, algunas regiones o grupos aparecen como puntos calientes de trata para convertirse en foco de un "intervención intensiva"? ¿De qué manera justifican y explican los actores contra la trata de personas la necesidad de seguir trabajando en un área o con un grupo en particular?

Al mismo tiempo, las medidas de lucha contra la trata siguen desarrollándose en ausencia de medidas de vigilancia y evaluación de su eficacia...

[Seguir leyendo](#)

Noticias de nuestros miembros en LAC

Premio de Derechos Humanos de ASBRAD

La defensora de los derechos humanos, Dalila Figueiredo, presidenta de la Asociación Brasileña de la Juventud, Menor y la Mujer (ASBRAD) fue galardonada con el premio João Canuto Derechos Humanos 2015. Este reconocimiento fue otorgado como mención a su trabajo contra la trata de personas y la defensa de los Derechos Humanos en Brasil. Sin duda es un gran incentivo para continuar su lucha por la defensa de los derechos humanos y contra todas las formas de violencia...

Vídeo de Brigada Callejera

En este video clip producido por el área de comunicación del Instituto Nacional de Desarrollo Social, Indesol se explica el trabajo de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, "Elisa Martínez", A. C., una organización civil sin fines de lucro, especializada en la defensa de los derechos humanos, civiles y laborales de las trabajadoras sexuales y trans...

[Seguir leyendo](#)

Para cualquier comentario o participación en el boletín puede escribir a chusa@gaatw.org.

www.gaatw.org

Recursos

[Preguntas frecuentes sobre las intersecciones entre tráfico y trata](#)

¿QUÉ ES EL TRÁFICO DE PERSONAS MIGRANTES Y QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?
La historia de migración de una persona puede incluir la experiencia del tráfico ilícito y de la trata al mismo tiempo o en distintos momentos.

La definición clave del tráfico de personas migrantes y de la trata de personas se encuentra en dos protocolos del Convenio de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC).

[Consecuencias invisibles del rescate. El caso del Table Dance](#)

El combate de la trata de personas en México ha permitido que se ejerza una persecución en contra de las y trabajadores sexuales en el país, sin reconocer sus derechos humanos y violentándolos bajo el argumento de que nunca podrían consentir a una actividad vinculada al comercio sexual como lo es el *Table Dance*. Esta investigación realizada por el Colectivo Contra la Trata de Personas en México, busca explicar las consecuencias negativas de una mala política pública contra la trata de personas.

[Investigación: cómo las políticas anti-trata afectan al trabajo sexual](#)

En Argentina a partir del año 2008 se comenzaron a desplegar diferentes políticas antitrata que en su aplicación han vulnerado los derechos humanos y laborales de las mujeres trabajadoras sexuales, pues las mismas no hacen diferenciación alguna entre trata, explotación laboral y trabajo sexual autónomo. Desde Ammar hemos recibido infinidad de casos de mayor hostigamiento policial y persecución por parte del estado hacia mujeres que ofrecen sexo

comercial. Sostenemos que combatir la trata con el sistema penal como herramienta no es la mejor solución hacia el combate de este delito, las consecuencias de perseguir a través del sistema punitivo han reflejado mayor clandestinidad en el ejercicio de nuestra actividad y mayor arbitrariedad y abusos por parte de las fuerzas policiales.

Global Alliance Against Traffic in Women | Email | Website

STAY CONNECTED:

